



# SERIE: CURA ASESINÓ A SU AMANTE Y A LA HIJITA DE AMBOS

Este 28 de enero condenaron a un sacerdote por asesinar a su amante y a la hija de ambos, quien al verse descubierto por ella con otra mujer, enloqueció ante la amenaza de contarle todo. En esta serie relataremos los escalofriantes hechos, donde no falló la Iglesia, sino un humano.

## V PARTE Y FINAL

**RECOPILACIÓN:  
XINIA ROJAS CHAVARRÍA**

### NO PUEDE EJERCER MÁS

El Obispo de la Diócesis de Pereira, Tulio Duque Gutiérrez, al conocer de los resultados de la audiencia, señaló que ha sido castigado por la justicia humana como castigo por el crimen cometido.

Por parte de la Iglesia, indicó que el sacerdote Díaz Toro queda suspendido del ejercicio ministerial, lo que implica que no suministrará más los sacramentos. De igual manera, destacó que la Iglesia seguirá orando por la familia de la mujer asesinada.

### "NO LO PERDONO"

Es notoria la forma en que

bre Diego, para tratar de hablar con ella "porque el había dicho que quería pedirme perdón, que no sabe que fue lo que le pasó", pero este encuentro jamás se ha dado ni cree que sea posible.

Agrega que desde el momento en que conoció de la responsabilidad del cura en el crimen se ha alejado de las celebraciones eucarísticas.

Durante el juicio, Díaz Toro mantuvo su cabeza inclinada hacia abajo y trató de ocultar su rostro tapándose con las dos manos.

Luego de aceptar los cargos, el religioso pidió perdón a todos y dijo que "nadie sabe lo de nadie".

### DETALLES DEL ROMANCE CONTADO POR LA MADRE DE LA JOVEN

El sacerdote José Francey Díaz Toro fue capturado el 21 de

María del Carmen Arango eran los únicos que sabían de la relación amorosa de la joven con el sacerdote José Francey Díaz Toro, la cual duró 11 años y relató la historia sentimental de su hija con el sacerdote a los medios de prensa. Anabeiba Carmona, mamá de María del Carmen Arango, joven que al lado de su pequeña hija fue asesinada por el sacerdote José Francey Díaz, contó que la joven inició ayudando al padre con oficios en la casa cural y luego terminó viviendo con él en ese mismo lugar. Relató, además, que el sacerdote no pensaba tener un hijo pero la joven fue quien quiso tener el bebé y después de su nacimiento Jose Francey Díaz decide responder por su hija.

"Ya después no volví a ir a misa porque me daba pena de verla a ella", afirmó la madre de la joven.



cada miembro de la familia reconstruye el brutal asesinato y posterior incineración de los cuerpos de sus seres queridos.

"No lo perdono", repetía con insistencia la madre y abuela de las hoy occisas, Ana Beiba Carmona, quien reveló que en una ocasión José Francey Díaz se valió de otro sacerdote de nom-

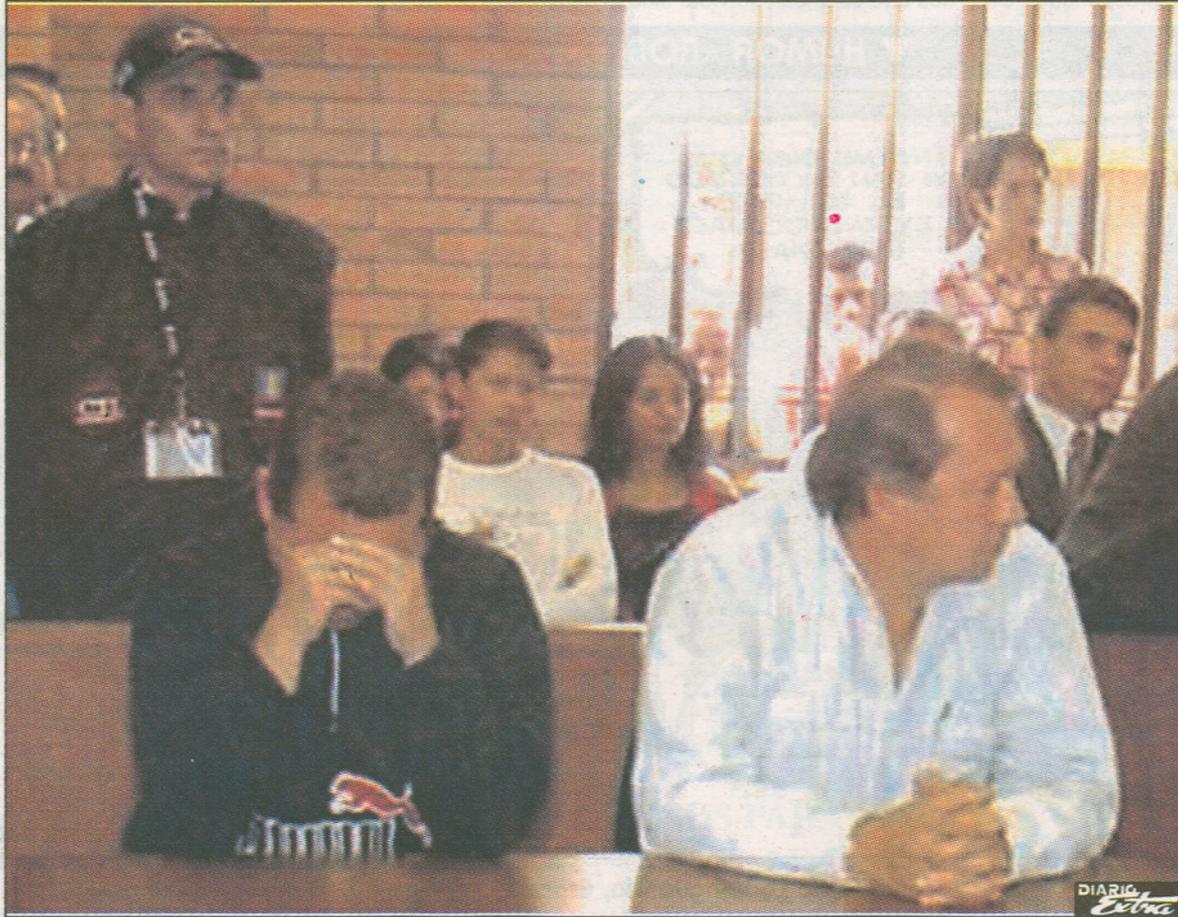
noviembre del año pasado, nueve meses después de haberse descubierto el doble crimen.

Ana Carmona, la madre y abuela de María del Carmen y María Camila, conceptuó que la condena debió ser más alta para el autor de la muerte de sus dos familiares.

La madre y un hermano de

María del Carmen se negaba a abandonar a su enamorado porque decía estar enamorada de "su gordo", como llamaba al padre Díaz.

Carmona expresó que la víctima la llamó antes de su muerte y le dijo "estoy con ese maldito y le pille otra", pero aún así se negó a abandonar a al sacerdote.



José Francey Díaz, (izquierda) durante el juicio donde fue condenado a 46 años de prisión, pena rebajada a 23, dado que aceptó los cargos. A la derecha su abogado. (SEP).



La madre y abuela de las víctimas, Ana Beiba Carmona, declaró que no perdonará nunca al padre José Francey Díaz por el crimen que cometió. Además, se alejó de la iglesia (SEP).

### **LAS CITÓ EN LA IGLESIA... Y LAS MATÓ**

Y si el crimen que cometió el padre es aterrador, sus motivos son impresionantes. Todo indica que ella lo iba a denunciar porque él la había cambiado por otra mujer.

El padre José Francey Díaz Toro, era un representante de Dios, que ante los hombres y frente al juez de Umbría, Risaralda aceptó la pesada carga de su débil naturaleza humana.

La justicia terrenal lo condenó a 46 años de prisión pero el haber aceptado su responsabilidad reduce la pena a la mitad, muy poco, dicen los familiares de María del Carmen Arango y su hija de 5 años, las dos mujeres que el 12 de febrero del 2007 en la casa cural de Mistrató, murieron apaleadas en manos de su compañero sentimental y su padre, para ese entonces, el mismo sacerdote de la población.

Pero los golpes no le bastaron, en su carro de la curia las llevó a una zona abandonada, a sus restos les prendió fuego, pero no por un amor profundo del que tuviera que apenarse dada su condición, en el pueblo dicen que

lo hizo porque la madre de su niña lo descubrió en una nueva relación amorosa.

El padre Díaz ahora es un recluso más. El pasado lunes 28 de enero fue realizado en Risaralda el juicio al sacerdote que tras aceptar los cargos fue condenado a 23 años de cárcel, pero los familiares de las víctimas piden que el Dios del que pregonó su palabra, le de el castigo que ellos consideran, los hombres no pueden darle.

### **FALLÓ LA PERSONA, NO LA IGLESIA**

El obispo de Pereira, monseñor Tulio Duque, dice que la Iglesia recibe con dolor la noticia sobre la condena del párroco de Mistrató, José Francey Díaz. "Uno queda impresionado con eso, pues se trata de un hijo de la institución. Estábamos esperando la verdad sobre el asunto. Él aceptó el cargo ante el fiscal, lo que indica que estaba implicado". Explicó que el padre condenado queda privado del ministerio sacerdotal, es decir que ya no puede ejercer. "Lamentamos el hecho ante la familia y dejamos claro que falló la persona y no la institución".